

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
Desde 1897, con Energía desarrolla e ilumina su futuro

GERENCIA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Nro. JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-011

CÓDIGO SEPA: BIDV-643-3CV-CI-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-011

“FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA YANACOCCHA-SUBESTACIÓN NORTE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES PARA LA SUBESTACIÓN NORTE, 69/13.8 KV”

En la ciudad de Loja, a los 06 días de enero del 2023, siendo las 10H00, se reúne la Comisión Técnica en la sala de reuniones de la Gerencia de Ingeniería y Construcción de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., previo convocatoria realizada por el señor Presidente de la Comisión, Ing. Juan Freire C, a los miembros de la Comisión Técnica conformada por los Ingenieros Galo Maldonado, y Gerardo Rivas, para llevar adelante la evaluación técnica del proceso **BIDV-643-3CV-CI-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-011**, “FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA YANACOCCHA-SUBESTACIÓN NORTE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES PARA LA SUBESTACIÓN NORTE, 69/13.8 KV”.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. 007-2022-BID, el Ing. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo, Presidente Ejecutivo de la EERSSA, autoriza el inicio del proceso de contratación por CONSULTORÍA INDIVIDUAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS FINANCIADOS CON PRÉSTAMOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, BID, 4343/OC-EC para la “FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA YANACOCCHA-SUBESTACIÓN NORTE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES PARA LA SUBESTACIÓN NORTE, 69/13.8 KV”.

El presupuesto referencial para la FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA YANACOCCHA-SUBESTACIÓN NORTE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES PARA LA SUBESTACIÓN NORTE, 69/13.8 KV” es (US\$ 45,200.24) CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 24/100 DÓLARES AMERICANOS) incluido el IVA, cuyo pago se realizará de conformidad con la certificación de disponibilidad presupuestaria y económica: 457-2022-JEPRE-JETES y 459-2022-JEPRE-JETES emitidas el 29 de junio del 2022.

De conformidad a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se realizó las respectivas invitaciones a los oferentes: Leandro Luis Santos Molina, Javier Antonio Briones Alcívar y Leonel Ricardo Rodríguez Baque, para participar en el proceso en mención.

2. RESPUESTAS Y ACLARACIONES

No existieron preguntas del proceso por parte de los oferentes invitados.

3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

El día jueves 08 de diciembre del 2022 en la secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la EERSSA, se presentaron las ofertas de los consultores que se indica en el siguiente cuadro.

Cabe señalar que las ofertas han sido recibidas por parte de esta comisión técnica el día 15 de diciembre de 2022 a las 12:15 pm.

No.	OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	Leandro Luis Santos Molina	08/12/2022	08H08	SOBRE ÚNICO
2	Javier Antonio Briones Alcívar	08/12/2022	08H08	SOBRE ÚNICO
3	Leonel Ricardo Rodríguez Baque	08/12/2022	08H08	SOBRE ÚNICO

4. APERTURA DE SOBRES

El 16 de diciembre a las 16H00, los miembros de la Comisión Técnica, realizan la apertura las ofertas físicas entregadas por parte de la Secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la EERSSA.

En el acto de apertura, no existió la participación por parte de los oferentes invitados.

Se realizó un acta de apertura de ofertas, misma que se adjunta en ANEXO 1.

5. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Para la convalidación de errores procedimos de acuerdo a lo que indican las "Guías de buenas prácticas para la evaluación de ofertas y negociación de contratos", "Cuadernillo de anexos a las Guías de buenas prácticas para la evaluación de ofertas y negociación de contratos", (BID, Norma Nydia Salcedo y Esteban Bogut).

ANEXO 2.

6. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas, se encaminó observando el cumplimiento de los parámetros estipulados en los términos de referencia.

6.1. REQUISITOS MÍNIMOS

Conforme lo estipulado en los términos de referencia se procedió a determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de cada OFERENTE; tal como se puede observar en el siguiente cuadro todos los oferentes cumplen con los requisitos mínimos:

REQUISITOS MÍNIMOS			
PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	CONSULTOR		
	Leandro Luis Santos Molina	Javier Antonio Briones Alcívar	Leonel Ricardo Rodríguez Baque
Elegibilidad:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Conflicto de Interés	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Prácticas Prohibidas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6.2. EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Luego de la revisión de los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, se procedió a la evaluación por puntaje (Ver ANEXO 3) obteniendo los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	PUNTAJE
1	LEANDRO LUIS SANTOS MOLINA	5 PUNTOS
2	JAVIER ANTONIO BRIONES ALCÍVAR	50 PUNTOS
3	LEONEL RICARDO RODRÍGUEZ BAQUE	87.5 PUNTOS

7. CONCLUSIONES

En base al análisis y revisión de las ofertas, la Comisión Técnica concluye que la oferta presentada por el Ing. LEONEL RICARDO RODRÍGUEZ BAQUE, obtiene el mayor puntaje de acuerdo al procedimiento de evaluación del proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-011 para la FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA YANACOCCHA-SUBESTACIÓN NORTE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES PARA LA SUBESTACIÓN NORTE, 69/13.8 KV.

8. RECOMENDACIÓN

La Comisión Técnica conformada para llevar adelante el proceso de contratación de consultoría recomienda adjudicar el proceso **JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-011** considerando la puntuación obtenida por el Ing. LEONEL RICARDO RODRÍGUEZ BAQUE.

Para constancia de lo indicado, firman el informe final de evaluación de ofertas del proceso **JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-011** en el lugar y fecha indicados al inicio de la presente, las siguientes personas:

Ing. Juan Freire C.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Galo Maldonado.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Gerardo Rivas.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN